

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracción II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII y 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **SF/SPFI/DI/2024/0219-D** signado con firma autógrafa de fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, clave de auditoría **2205009** a través del cual **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS** dirigido al **C. OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, toda vez que el buscado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de estar como **NO LOCALIZABLE**, conforme a las razones asentadas en las actas circunstanciadas de hechos levantadas con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas **11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por el **C. JAVIER MAYORGA SANCHEZ** en su carácter de verificador, notificador, ejecutor e Inspector; misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula, por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2021, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **09 DE ENERO DE 2025**, la suscrita Licenciada **MARÍA FERNANDA JUÁREZ PINACHO**, Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, procedo a notificar por estrados el oficio número **SF/SPFI/DI/2024/0219-D** signado con firma autógrafa de fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, clave de auditoría **2205009**, por el que **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS** dirigido al **C. OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sito calle Francisco I. Madero número 105 Pte., colonia Centro Histórico, Querétaro, Qro., así mismo se ordena publicar en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por diez días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.

Lcda. María Fernanda Juárez Pinacho

Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro





Oficio N°: SF/SPFI/DI/2024/0219-D

Control N°: SF-2024-03840

Clave de auditoría: 2205009

Asunto: Se informa bloqueo de las
cuentas bancarias embargadas.

Santiago de Querétaro, Qro; a 25 de septiembre de 2024

C. OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO

RFC: HUTO6512291M7

DOMICILIO: CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2, OFICINA 9,
COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO.,
CÓDIGO POSTAL 76060.

La Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda fracción II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracciones I, incisos d) y e), XI inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3 párrafo primero, fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, y último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XXI, XXXVI, XXXVIII, XL, XLI y XLIII y 28 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 09 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y artículo 157, del Código Fiscal de la Federación; le informa lo siguiente:

Toda vez que la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO, con oficio número SF/SPFI/DF/PNF/00057/2022 de fecha 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, expediente LIR2200001/22, por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, y de conformidad con lo establecido en

MFJP/mck/lfrn



el artículo 156-Bis fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, se procedió a solicitar el bloqueo de la(s) siguiente(s) cuenta(s) bancaria(s):

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.	BME60509508975	SF/SPFI/DI/03252/2024

Con oficio SF/SPFI/DI/03252/2024, dirigido a la institución bancaria, se solicita el bloqueo y disposición de saldo de la(s) cuenta(s) bancaria(s) embargada(s) aperturada(s) a nombre del contribuyente, recibiendo respuesta en fecha 30 de agosto de 2024, informando lo siguiente:

"...DESPUÉS DE BÚSQUEDA REALIZADA POR LAS ÁREAS INTERNAS DE ESTA INSTITUCIÓN EN LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS DE ESTA ENTIDAD FINANCIERA, REPORTAN QUE SE LOCALIZÓ Y EMBARGÓ LA SIGUIENTE CUENTA, CON UN SALDO AL MOMENTO DE SU AFECTACIÓN:

HUERTA TAMAYO, OSCAR RAFAEL

RFC HUTO6512291M7

TITULAR

B60509508975 SOCIEDADES DE INVER

SALDO 956.58...".

Notifíquese.

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGRESOS
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO NO. 105, QUERÉTARO, QUERÉTARO, C. P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO

RFC: HUTO6512291M7

Domicilio: CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2 OFICINA 9, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Numero de oficio: SF/SPFI/DI/2024/0219-D

Fecha del Documento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tipo de Documento: SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS

Clave de Auditoría: 2205009

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

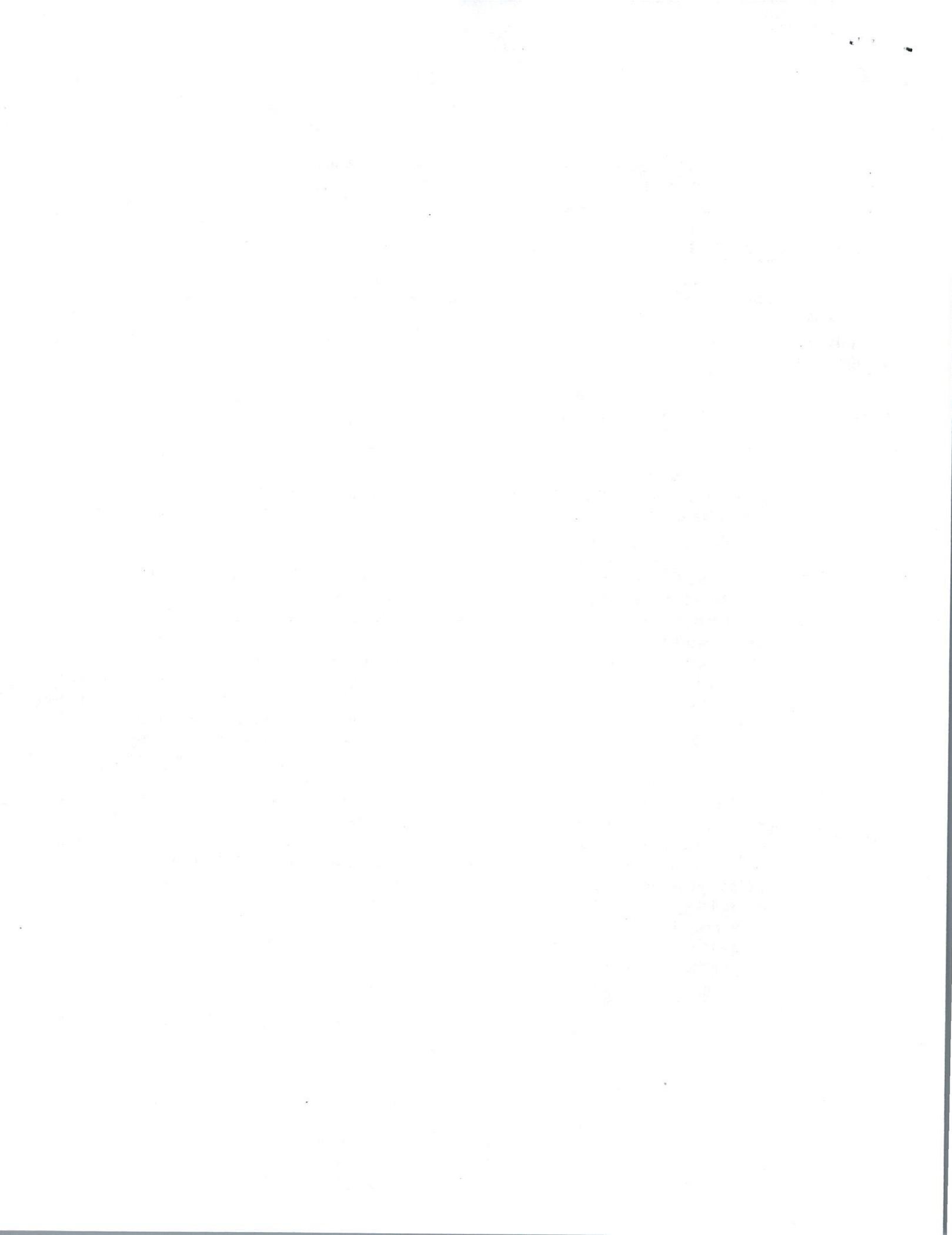
Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de **QUERÉTARO, QUERÉTARO**, siendo las **TRECE** horas con **DIEZ** minutos del día **ONCE** del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO** el suscrito **JAVIER MAYORGA SÁNCHEZ**, con número de empleado **91988**, adscrito a la Dirección de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaria de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número: **SF/SPFI/DI/00058/2024**, con vigencia del Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro, expedida el Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaria de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: y que una vez constituido en **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**, cerciorándome por así indicarlo placa de vialidad oficial, que menciona el nombre de la calle **CAMINO REAL DE CARRETAS**, que de igual forma indica el nombre de la colonia **MILENIO III**, en la ciudad de **QUERÉTARO, QUERÉTARO**, y por tener a la vista el número al exterior del inmueble **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)**, hago la descripción del inmueble, se trata de predio urbano destinado al uso comercial, plaza comercial con denominación visible "Master Plaza", planta baja tres pisos, fachada de color blanco con vivos en color negro, terrazas de cristal, se observa toda la cancelería de aluminio de color negro y de cristal, estacionamiento vehicular, el inmueble se localiza entre las calles de **SENDA DE CALANDRIAS** y **SENDA DEL CLAUSTRO**. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo una diligencia de Notificación: **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS**

JAVIER MAYORGA SANCHEZ

VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93





SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

BANCARIAS EMBARGADAS en cumplimiento al mandamiento con número de Oficio: SF/SPFI/DI/2024/0219-D de fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, a nombre del contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, expedida por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO** y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente o Deudor y Datos del Documento a Diligenciar, en el proemio de la presente **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**, en la que se hace constar los siguientes hechos: al constituirme en el exterior del domicilio indicado, me traslado al **PISO 2 (DOS) OFICINA 9 (NUEVE)**, el cual se trata de una oficina en el piso dos, fachada de color blanco, estructuras de aluminio negro y cristal, con denominación visible **"VE & CO"** lugar en donde toco la puerta de acceso en repetidas ocasiones por un lapso de cinco minutos y nadie atiende a mi llamado, espero por lo menos diez minutos más por si entra o sale persona alguna que atienda la diligencia, sin que esto suceda. Acto seguido, acudo a las oficinas 7, 8, 10 las cuales se localizan cerca del interior a diligenciar, mismas que se encontraban con las luces apagadas, aun tocando las puertas ninguna persona atiende a mis llamados. Motivo por el cual me retiro del lugar sin poder llevar a cabo la diligencia encomendada. Se hace constar que el contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO** es **"NO LOCALIZADO"** en el domicilio **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2 OFICINA 9, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**. Conste. -----
Se designan como testigos a **JESSICA ARLETH URBINA FLORES**, quien se identificó con **CREDENCIAL PARA VOTAR** Número: **0773100398557** expedido por el **INSITITUTO NACIONAL ELECTORAL 2017**, edad 28 años, con domicilio en Calle: **LOS CACAHUATES 50, COLONIA VALLE DE LOS OLIVOS, 76902, CORREGIDORA, QRO.** Y a **LUZ FERNANDA RESÉNDIZ NIEVES**, quien se identificó con **CREDENCIAL PARA VOTAR** Número: **0864123755088** expedido por el **INSITITUTO NACIONAL ELECTORAL 2023**, edad 23 años, con domicilio en Calle: **MONTE PARNASO 43, COLONIA VILLAS DE GUADALUPE, 76116, QUERÉTARO, QRO.** -----

JAVIER MAYORGA SANCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Dirección de Ingresos. Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary data was collected through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The analysis of the data revealed several key trends and insights. One major finding was the significant impact of market fluctuations on the overall performance. Another important observation was the need for more robust risk management strategies to mitigate potential losses.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include implementing more advanced data analytics tools, strengthening internal controls, and fostering a culture of continuous improvement. The author believes that these steps are essential for long-term success and sustainability.

11

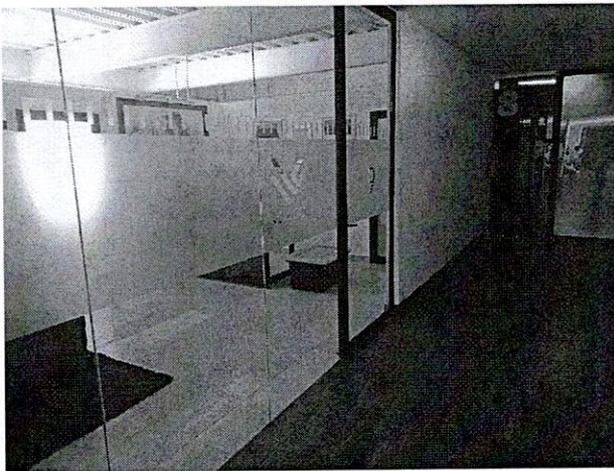
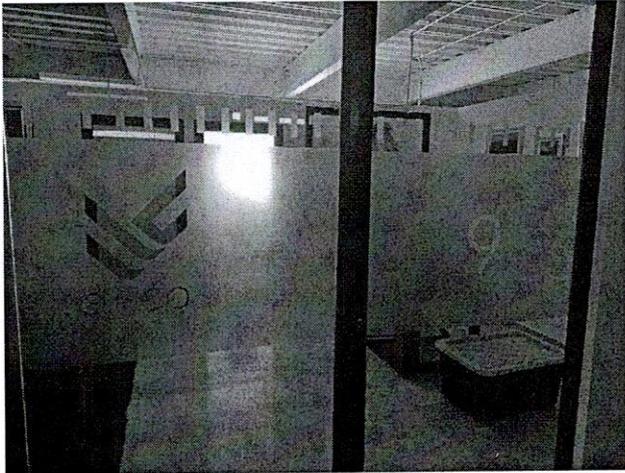


SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Reporte Fotográfico



Sanchez

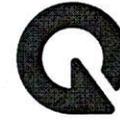
Javier Mayorga Sanchez

JAVIER MAYORGA SANCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Juan

Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93

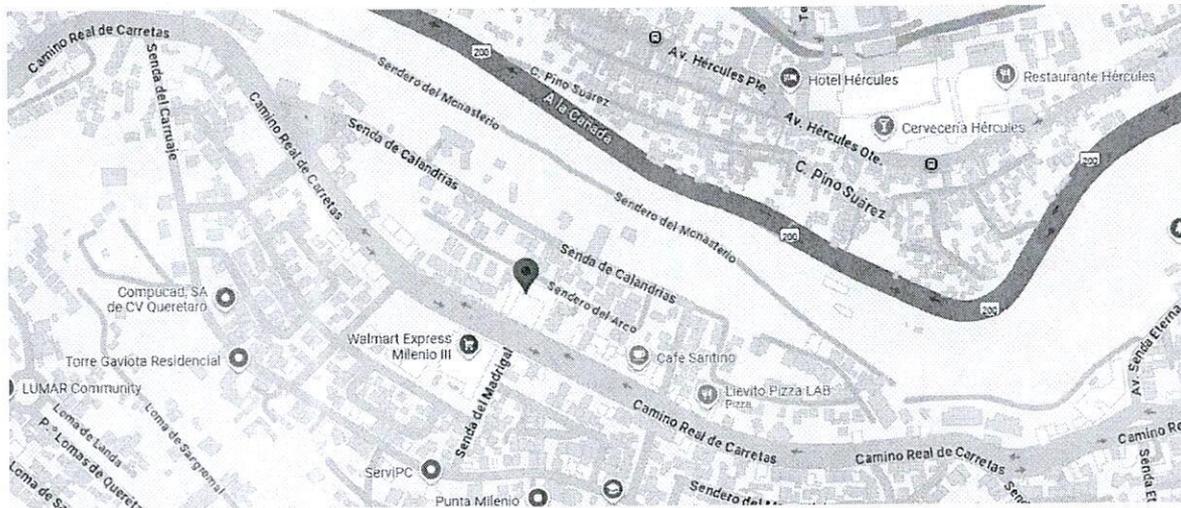
www.queretaro.gob.mx



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **TRECE** horas con **TREINTA** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

Croquis de ubicación del domicilio



Testigo

Nombre: LUZ FERNANDA RESÉNDIZ NIEVES

Firma: _____

Identificación: 0864123755088

Testigo

Nombre: JESSICA ARLETH URBINA FLORES

Firma: _____

Identificación: 0773100398557

JAVIER MAYORGA SANCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO NO. 105, QUERÉTARO, QUERÉTARO, C. P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO

RFC: HUTO6512291M7

Domicilio: CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2 OFICINA 9, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Numero de oficio: SF/SPFI/DI/2024/0219-D

Fecha del Documento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tipo de Documento: SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS

Clave de Auditoría: 2205009

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de **QUERÉTARO, QUERÉTARO**, siendo las **ONCE** horas con **CERO** minutos del día **DOCE** del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO** el suscrito **JAVIER MAYORGA SÁNCHEZ**, con número de empleado **91988**, adscrito a la Dirección de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaria de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número: **SF/SPFI/DI/00058/2024**, con vigencia del Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro, expedida el Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaria de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: y que una vez constituido en **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**, cerciorándome por así indicarlo placa de vialidad oficial, que menciona el nombre de la calle **CAMINO REAL DE CARRETAS**, que de igual forma indica el nombre de la colonia **MILENIO III**, en la ciudad de **QUERÉTARO, QUERÉTARO**, y por tener a la vista el número al exterior del inmueble **167 (CIENTO SESENTA Y SIETE)**, hago la descripción del inmueble, se trata de predio urbano destinado al uso comercial, plaza comercial con denominación visible "Master Plaza", planta baja tres pisos, fachada de color blanco con vivos en color negro, terrazas de cristal, se observa toda la cancelería de aluminio de color negro y de cristal, estacionamiento vehicular, el inmueble se localiza entre las calles de **SENDA DE CALANDRIAS** y **SENDA DEL CLAUSTRO**. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo una diligencia de Notificación: **SE INFORMA BLOQUEO DE LAS CUENTAS**

JAVIER MAYORGA SANCHEZ

VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Dirección de Ingresos. Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93





BANCARIAS EMBARGADAS en cumplimiento al mandamiento con número de Oficio: **SF/SPFI/DI/2024/0219-D** de fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, a nombre del contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, expedida por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO** y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente o Deudor y Datos del Documento a Diligenciar, en el proemio de la presente **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**, en la que se hace constar los siguientes hechos: al constituirme en el exterior del domicilio indicado, me traslado al **PISO 2 (DOS) OFICINA 9 (NUEVE)**, el cual se trata de una oficina en el piso dos, fachada de color blanco, estructuras de aluminio negro y cristal, con denominación visible **"VE & CO"** lugar en donde nuevamente toco la puerta de acceso en repetidas ocasiones por un lapso de cinco minutos y nadie atiende a mi llamado, espero por lo menos diez minutos más por si entra o sale persona alguna que atienda la diligencia, sin que esto suceda. Acto seguido, acudo a las oficinas 7, 8, 10 y la 6, 5 y 4 las cuales se localizan cerca del interior a diligenciar, mismas que se encontraban con las luces apagadas, aun tocando las puertas ninguna persona atiende a mis llamados. Motivo por el cual me retiro del lugar sin poder llevar a cabo la diligencia encomendada. Acudo a la oficina de administración la cual se localiza en la planta baja a un lado del elevados y las escaleras, toco la puerta y soy atendido por una persona de sexo femenino ante quien me identifico plenamente como **JAVIER MAYORGA SÁNCHEZ**, con número de empleado **91988**, adscrito a la Dirección de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaría de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número: **SF/SPFI/DI/00058/2024**, con vigencia del Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro, expedida el Dos de Enero de Dos Mil Veinticuatro, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de Director de Ingresos dependiente de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, adscrita a la Secretaría de Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; a la persona que me atiende, le solicito se identifique, lo cual no hace por no considerarlo necesario, manifiesta bajo protesta de decir verdad llamarse **MARCELA MÁRQUEZ SILVA**, motivo por el cual describo su media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez morena, cara ovalada, ceja definida, ojos color café, cabello largo castaño medio, nariz mediana recta y boca mediana, labios medianos, estatura aproximada un metro con sesenta centímetros de altura, compleción media, de aproximadamente cincuenta años de edad, sin señas particulares visibles, a quien le pregunto ¿nos encontramos en **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**? Contesta que sí. Le pregunto ¿conoce al contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, quien ocupa el inmueble ubicado en **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2 OFICINA 9, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**? Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no conoce a **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**, agrega que en la oficina indicada ha visto que eventualmente se encuentra alguna persona, pero desconoce en qué días y qué horas. Le pregunto ¿Sabe algún correo, dirección o teléfono donde pueda localizar al contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**? responde que no. Le pregunto ¿Sabe algún

JAVIER MAYORGA SÁNCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

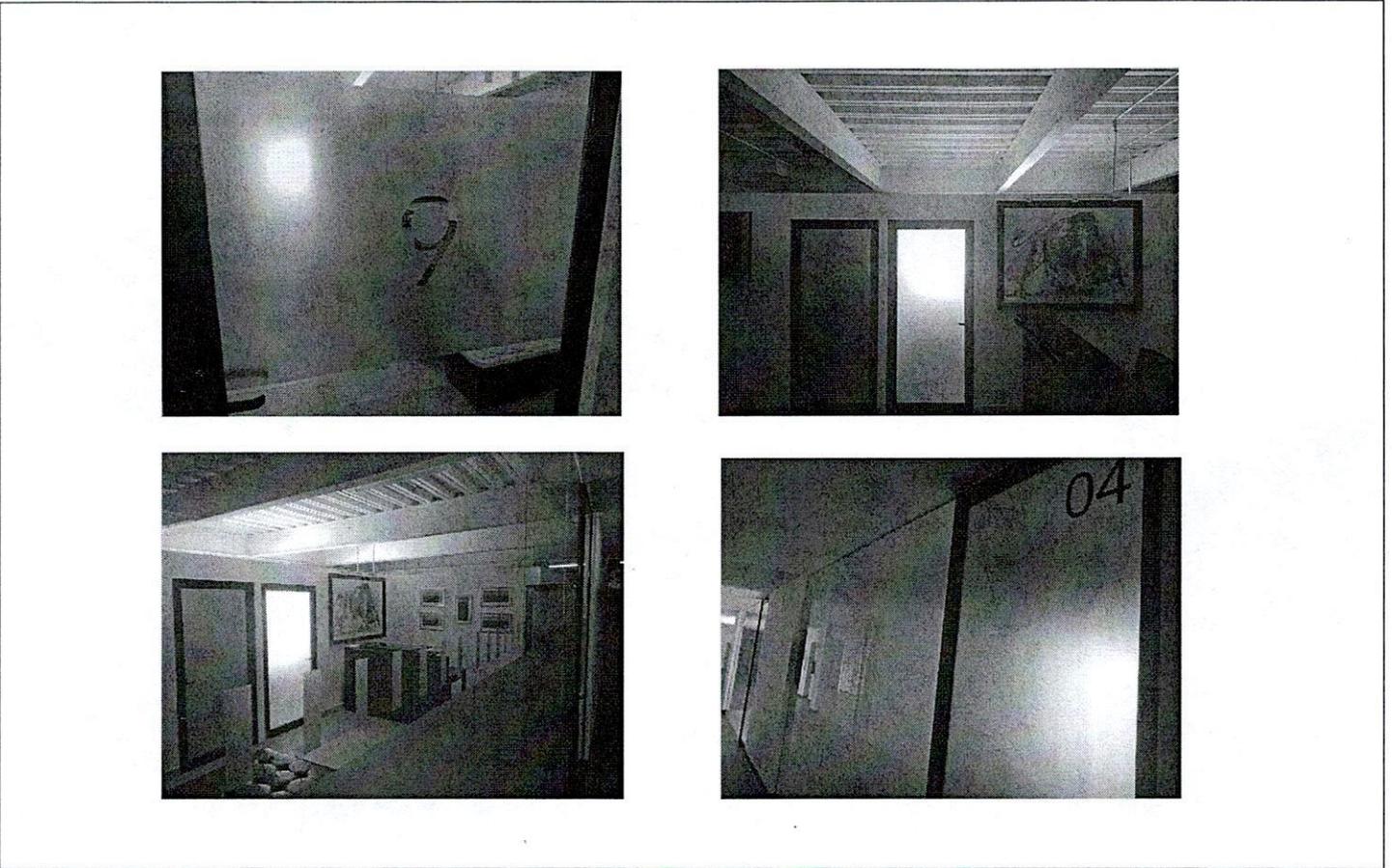
Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93





correo, dirección o teléfono de alguna persona que pueda brindar información suficiente que permita la localización del contribuyente **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO**? contesta que no, siendo todo su dicho. Se hace constar que el deudor **OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO** es "NO LOCALIZABLE" en **CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2 OFICINA 9, COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76060**. Conste. -----
 Se designan como testigos a **JESSICA ARLETH URBINA FLORES**, quien se identificó con **CREDENCIAL PARA VOTAR** Número: **0773100398557** expedido por el **INSITITUTO NACIONAL ELECTORAL 2017**, edad 28 años, con domicilio en Calle: **LOS CACAHUATES 50, COLONIA VALLE DE LOS OLIVOS, 76902, CORREGIDORA, QRO.** Y a **LUZ FERNANDA RESÉNDIZ NIEVES**, quien se identificó con **CREDENCIAL PARA VOTAR** Número: **0864123755088** expedido por el **INSITITUTO NACIONAL ELECTORAL 2023**, edad 23 años, con domicilio en Calle: **MONTE PARNASO 43, COLONIA VILLAS DE GUADALUPE, 76116, QUERÉTARO, QRO.** -----

Reporte Fotográfico



Jessica

Javier Mayorga Sanchez

JAVIER MAYORGA SANCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Luz Fernanda Reséndiz Nieves

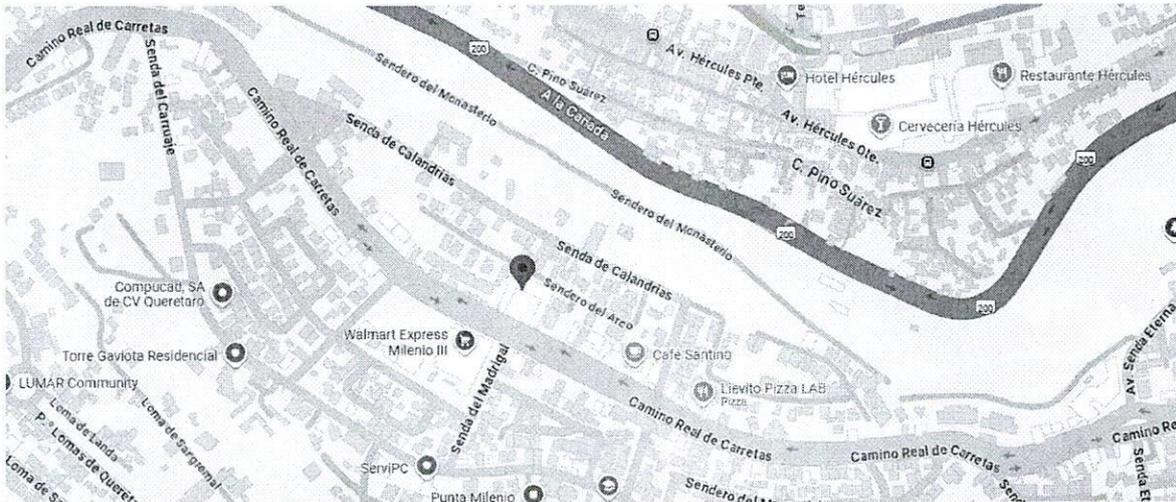
Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO., lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----.

Croquis de ubicación del domicilio



Testigo

Nombre: LUZ FERNANDA RESÉNDIZ NIEVES

Firma: *[Signature]*

Identificación: 0864123755088

Testigo

Nombre: JESSICA ARLETH URBINA FLORES

Firma: *[Signature]*

Identificación: 0773100398557

[Signature]

JAVIER MAYORGA SANCHEZ
VERIFICADOR, NOTIFICADOR, EJECUTOR E INSPECTOR

Dirección de Ingresos, Francisco I. Madero, No. 105
Querétaro, Qro. C.P. 76000 Tel 442 227 18 93

